

DECRETO N° 132/2021

VISTO:

El daño ocasionado en el vehículo Marca FORD ESCORT, Dominio NSV743, perteneciente a la Sra. María Vanesa BANDINI, D.N.I. N° 27.544.092, que accidentalmente fuera provocado por personal municipal mientras realizaba tareas de desmalezamiento;

Y CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Departamento Ejecutivo Municipal reconocer los gastos de reparación necesaria, siendo que dicho daño fue provocado dentro del horario habitual de trabajo del agente, quien realizaba las tareas encomendadas por el Área de la cual depende, y en un espacio público donde el vehículo particular podía transitar y permanecer;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- RECONOZCASE a la María Vanesa BANDINI, D.N.I. N° 27.544.092, la suma de Pesos Nueve mil trescientos setenta (\$ 9.370,00.-), a los fines de solventar la compra del repuesto necesario para reparar el daño ocasionado accidentalmente a su vehículo particular Marca FORD ESCORT, Dominio NSV743, por el personal municipal mientras realizaba tareas de desmalezamiento.

Artículo 2°.- IMPUTESE la presente Erogación a la Partida “Otras Transferencias No Contempladas” 1.3.03.09 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 04 de mayo de 2021

DECRETO N° 132/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal